

Expediente: 1674-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través de la Dirección General de Derechos Humanos convoque nuevamente a la Mesa de Trabajo sobre Diversidad de Género.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 27-8-2024 Reunión nº 8